

**XVI I CONCURSO DE ARTESANÍA "JUNTA DE EXTREMADURA"**

**ANEXO IV. FICHA TÉCNICA DE LA OBRA**

**PARTICIPANTE / EMPRESA ARTESANA**

DENOMINACIÓN <sup>1</sup> :	C.I.F/N.I.F:
-----------------------------	--------------

**MODALIDAD DE PREMIO AL QUE SE OPTA:**

PREMIO "Extremadura de Artesanía Artística" : <input type="checkbox"/>	PREMIO "Ibérico de Artesanía Creativa" : <input type="checkbox"/>
--	---

NOMBRE DESCRIPTIVO O TÍTULO DE LA PIEZA:

NOMBRE DEL/LOS ARCHIVO/S .JPG (IMÁGENES) CORRESPONDIENTES A LA PIEZA DESCRITA	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
	6.

**MEDIDAS APROXIMADAS (en cm y kg) y PRECIO**

LARGO	ALTO	ANCHO	DIÁMETRO	PESO	PRECIO (APROXIMADO)

TÉCNICA DE PRODUCCIÓN

MATERIALES UTILIZADOS:

FUENTE DE INSPIRACIÓN Y ASPECTOS CONCEPTUALES A DESTACAR POR EL SOLICITANTE (opcional):

ENTORNO DE MERCADO (FINALIDAD Y PÚBLICO OBJETIVO) (opcional):

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo: \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía e Infraestructuras le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Secretaría General de Economía y Comercio, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos los interesados.

Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio de la Junta de Extremadura que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La transgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación.

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO**

Paseo de Roma, s/n MÉRIDA

<sup>1</sup> Nombre del artesano, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.